

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS DECANATO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE GERENCIA DE CAPITAL HUMANO



Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-01725

OFERTA DE EMPLEO Número 2024-45 NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR

TÍTULO:	Tecnólogo Médico IV	TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Especial
SALARIO BÁSICO:	\$2,315.00 - \$2,885.00	TIPO DE JORNADA:	Completa (37.5 horas sem)
FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO:	16 de octubre de 2024		
PERIODO PARA RADICAR:	18 de octubre de 2024 al 27 de octubre de 2024		
QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:	TODO CANDIDATO QUE PUESTO	REÚNA LOS REQUISITOS MÍN	NIMOS Y ESPECIALES DEL

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

**DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO. **

REQUISITOS MÍNIMOS:

Poseer Licencia de Tecnólogo Médico, expedida por la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos de Puerto Rico. Cinco (5) año de experiencia profesional especializada realizando pruebas y análisis en un laboratorio clínico, académico o de investigación; dos (2) de estos años deberán ser en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad similares o comparables a las que realiza un Tecnólogo Médico III en la Universidad de Puerto Rico.

o en su lugar

Estar ocupando o haber ocupado en la Universidad de Puerto Rico un puesto de Tecnólogo Médico III con dos (2) año de experiencia en la clase.

REQUISITO ESPECIAL:

Ser miembro activo del Colegio de Tecnólogos Médicos de Puerto Rico.

Cláusula de Sustitución:

Maestría en el campo de una universidad acreditada podrá sustituir hasta dos (2) años de experiencia requerida, a excepción de la experiencia requerida en el nivel anterior.

FUNCIONES:

- 1. Organizará y realizará pruebas especializadas y análisis clínicos avanzados para identificar cambios químicos, físicos y metabólicos en muestras de pacientes y tejidos.
- 2. Establecerá, supervisará y mantendrá programas de control de calidad para asegurar la precisión y eficiencia de las pruebas, garantizando resultados confiables. Desarrollará e implementará nuevos métodos de análisis y sistemas de control de calidad, adaptando el laboratorio a las últimas innovaciones tecnológicas.
- 3. Supervisará los procedimientos y resultados de pruebas realizadas tanto por el personal como por los estudiantes en el laboratorio.
- 4. Organizará y tomará muestras de pacientes, verificará y firmará los resultados de las pruebas y preparará informes detallados, Recibirá y enumerará muestras a examinar, incluyendo sangre periférica de primates y otros animales, y mantendrá el récord de almacenamiento de éstas.
- 5. Realizará ensayos moleculares y celulares de cuantificación viral, incluyendo cultivo de virus, aislamiento, titulación, purificación de virus, ensayos de neutralización, fraccionamiento de suero plasma y células de sangre

periférica, congelación / descongelación de células almacenadas en nitrógeno líquido, procesamiento de muestras para RT-PCR y citometría de flujo.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al Decanato de Rectoría Departamento Laboratorio de Virología a atención de la Sra. Ileana García Pérez. Los teléfonos a comunicarse son los siguientes: (787) 994-4848. Correo electrónico: ileana.garcia6@upr.edu. PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN IMPORTANTE). *El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas.*

APROBADO POR:

Sheila Tamara Solla González, MA

Directora Interina

Departamento de Gerencia de Capital Humano

m.D.

Vo. Bo Rozaida Martínez Torres, BBA Decana Interina de Administración

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I P.O. Box 365067, San Juan PR 00936-5067 Tel. 758-2525